

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES

SITUACIÓN:	PLAZA COMUNIÓN DE SAN JUAN, N°4	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO:	5- EL MERCAT	
DISTRITO:	1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO:	BIC 01. 05. 08	
CATEGORÍA:	MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 21.02.1947 [BOE 26.02.1947]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2752H

Manzana: 55284

Parcela: 01

CART. CATASTRAL 401-21-II

IMPLANTACIÓN: MANZANA AISLADA

FORMA: IRREGULAR

SUPERFICIE: 1622.23 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: REGULAR



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
PEPRI Mercat. Ad19/02/1993, [DOGV 13.04.1993/ BOP 19.05.1993]
PREPRI Velluters Ad 23.07.1992 [BOP 22.10.1992]
M PEPRI Mercat Ad 26.10.2001 [BOP 31.01.2002]

HOJA PLAN GENERAL: C-34

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: CHP-151. Ciutat Vella Mercat.

USO: (SP-6P) Sistema Local Servicio

Religioso Privado

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1

OTROS: N° Archivo: RI1278

Declarada Monumento

Histórico Artístico de carácter Nacional, BOE 26.02.1947.



PEPRI Mercat



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

Entre los numerosos templos con que a lo largo de los siglos ha contado la ciudad de Valencia, destaca la actual Iglesia Parroquial denominada de los Santos Juanes, y que también es conocida con el nombre de San Juan del Mercado. La primitiva iglesia, cuya antigüedad ya se demuestra al menos desde mil doscientos cuarenta y cinco, fue incendiada en mil trescientos sesenta y dos y, por tal motivo, se procedió a su reconstrucción, edificándose entonces una grandiosa nave cubierta por una sencilla bóveda ojival. En mil seiscientos tres al hacer nuevas obras de reconstrucción, se altera su fábrica, interviniendo en dicha obra el Maestro Vicente García con los escultores milaneses Bertessi Alipandri. Se atribuye al zaragozano Miguel Ortiers la escultura del retablo mayor, y la decoración pictórica, está documentada a nombre de Palomino y de Vergara. Lo fundamental en dicho templo, aparte de los retablos y el espléndido techo de Palomino, es la total decoración barroca, tanto externa como interna, como consecuencia de las obras de reforma que duran hasta fines del siglo XVII, y que dieron como resultado el ocultar la primitiva estructura gótica con el revestimiento barroco, quedando solo visible de dicho estilo el sepulcro de los Milá y Borja, unido la memoria del Papa Benedicto XIII y San Vicente Ferrer.

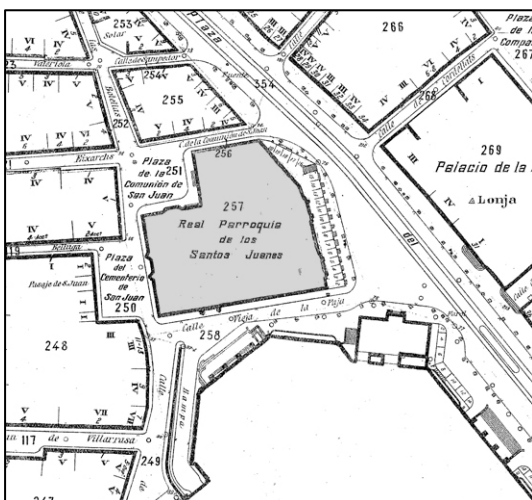
(Decreto de 21 de febrero de 1947. BOE 26.02.47. Número 57)

En una de las zonas comerciales más antiguas de la ciudad, junto a la Lonja y al Mercado Central, se encuentra esta iglesia cuyo origen, aunque incierto, se cree anterior a 1240. En 1311 fue edificada en estilo gótico tras un incendio. Se trata de una iglesia de estructura gótica con diferentes transformaciones a lo largo del tiempo según los gustos del momento. De una sola nave y capillas entre contrafuertes y cabecera poligonal. Presenta capilla de la comunión adosada al lado del evangelio. A finales del siglo XVI tras un incendio que afectó a la cabecera se decidió reedificarla. Se realiza con planta poligonal y cubierta de crucería, añadiendo el trasagrario y las dos sacristías junto con otras dependencias formando en planta un espacio trapezoidal, que al exterior presenta dos portadas y una galería de vanos en la parte alta de la fachada. Entre los años 1693 y 1702 se ejecutó la renovación barroca. Fundamentalmente esta consistió en el revestimiento pétreo exterior, realizar la nueva decoración al fresco de la bóveda y una nueva composición estilística en los frentes interiores de la nave. Las capillas laterales fueron cubiertas con bóvedas vaídas y las ventanas góticas que aun se advierten en el exterior fueron cegadas. Las bóvedas góticas quedaron cubiertas por una bóveda de cañón con lunetos que fue decorada con pinturas al fresco. Se realizaron también las portadas y la torre del reloj en la cabecera. Entre 1643 y 1653 se realizó la capilla de la Comunión de planta de cruz con el eje longitudinal más desarrollado. Presenta cúpula sobre pechinas con tambor que al exterior está cubierta con teja azul vidriada y rematada por una linterna. Al exterior destaca la fachada de la cabecera, recayente a la plaza del mercado, en la que se disponen dos portadas adinteladas con pilastras sobre pedestales y rematadas por frontones triangulares. La fachada a los pies del templo tiene un gran rosetón, cegado en la actualidad, bajo el que se sitúa la portada. Ésta es adintelada y abocinada, con volutas en la parte superior a modo de frontón partido, y un baquetón que se adecuan al rosetón. Tiene dos portadas laterales, una recayente a la calle Vieja de la Paja con columnas sobre pedestales y una cornisa quebrada sobre la que se sitúa el segundo cuerpo con una profusa decoración de esculturas y tallas. La capilla de la Comunión fue renovada entre 1782 y 1786 por Joaquín Martínez en estilo neoclásico y frescos de José Vergara. Durante la Guerra Civil sufrió un incendio que destruyó gran los bienes muebles y dañó considerablemente las pinturas al fresco.

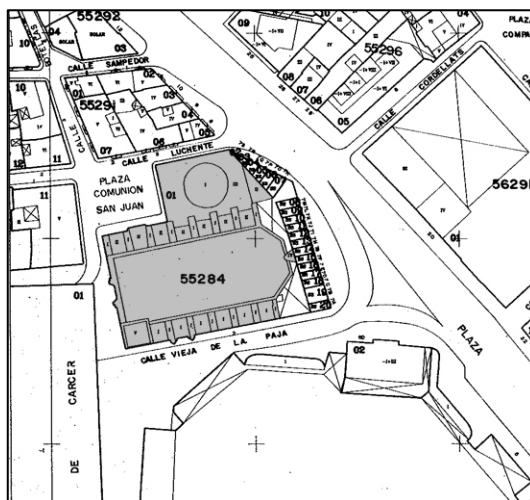
(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Observaciones:

Es fundamental para comprender la importancia de esta fábrica, el reconocimiento del pódium sobre el que se alza –las llamadas y abandonadas covetes de Sant Joan- que regula la relación del templo con la plaza del mercado.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XIII-XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

De su estructura gótica, fácilmente perceptible desde el exterior, se conserva todo el cuerpo de la nave, en cuyos muros se abren grandes ventanales rasgados, regularizados parcialmente en la reforma barroca. Las ventanales de las capillas laterales se encuentran en la actualidad totalmente cegados, sin embargo dos de ellos conservan intacta su tracería .



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

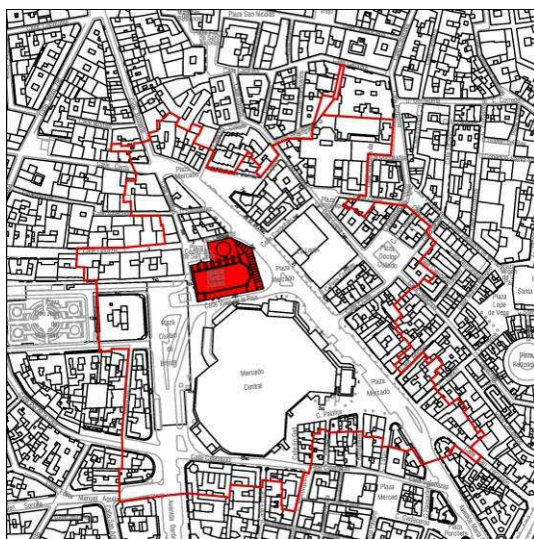
- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒
- Capilla de la comunión ☒
- Sistema de bóvedas ☒
- Decoración barroca ☒
- Torre campanario ☒
- Covetes de Sant Joan ☒



IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:



C/ Cajeros, al sur de C/ Sagrario de la Compañía, atravesando la manzana 56301 hacia el norte hasta la C/ Cadrers y hacia el Este hasta la C/ Purísima. Giro hacia el Sur por las alineaciones Oeste de la C/ Purísima y C/ Angosta de la Compañía. Giro hacia el este atravesando la C/ Estameñería Vieja, C/ Ercilla. Giro al sur atravesando C/ Numancia, C/ Cambios, C/ Derechos hasta C/ Mantas. Giro hacia el sureste atravesando la C/ Trench y C/ San Fernando. Giro al oeste atravesando al Av/ María Cristina hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: No iniciado el trámite. Recogido con carácter provisional en el Catálogo del PGOU 88 (Plano Anexo nº3).

Entorno conjunto con el de los BICs Mercado Central y Lonja de la Seda

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Esquina Este de la parcela 5627603.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: La línea se dirige al norte por la alineación oeste de la Av/ María Cristina, atraviesa la manzana 56276 por las medianeras de las parcelas 02, 04, 06, cruza la C/ Liñan, continuando hacia el norte por su alineación oeste, atravesando la manzana 56274 por las medianeras de las parcelas 03, 01, 05, 10, y continúa hacia el Oeste atravesando la C/ Ramilletes y Blanes, gira la Sur en el interior de la parcela 56273, cruzando las C/ Calabazas y siguiendo la alineación oeste de la C/ Mallorquins. Gira al oeste atravesando C/ En Gil y Av/ Barón de Cárcer. Giro hacia el Norte en la intersección con la C/ San Antonio, atravesando C/ Manuel Aguilar, Pie de la cruz, continuando por la alineación oeste de la C/ rejas, alineación sur de C/ Carniceros y atravesando la Pz/ Don Juan de Villarsa y C/ Exarchs. Continúa hacia el este por la alineación norte del C/ Exarchs. Giro hacia el norte atravesando C/ Valeriola y C/ Carda. Giro hacia el este en el interior de la manzana 54308, atravesando C/ Bolsería, C/ Colom y continuando por la alineación norte de la

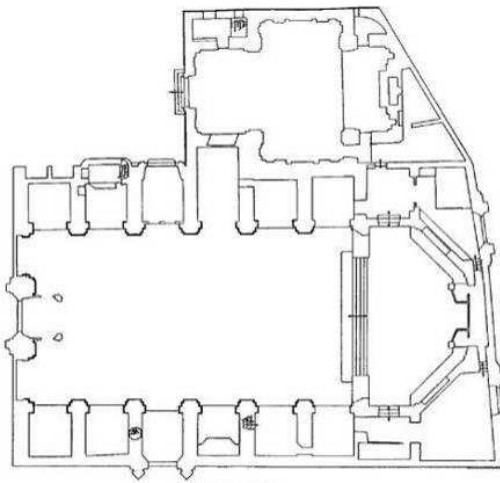
8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Conservación | ☒ |
| Restauración | ☒ |
| Eliminación de elementos impropios | ☒ |
| Reposición de elementos primitivos | ☐ |
| Reforma y redistribución interior | ☐ |

Condiciones:

- Eliminación de elementos impropios: Restringido a los revestimientos del presbiterio y de la Capilla de la Comunión.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:



10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto de 21 de febrero de 1947. BOE 26.02.47. Número 57.
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 25.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia. 1983.
- A.A.V.V.: "Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia 1995.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

